



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

SITUACIÓN DEL ABSENTISMO LABORAL, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. [11L/4200-0096]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de marzo de 2025, aprobó la resolución que se inserta a continuación como consecuencia de la tramitación de la moción N.º 11L/4200-0096, subsiguiente a la interpelación N.º 11L/4100-0181, relativa a situación del absentismo laboral, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 193, correspondiente al día 12 de marzo de 2025.

Lo que se publica para general conocimiento de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/4200-0096]

"El Parlamento de Cantabria insta al Gobierno Cantabria a llevar a cabo, en el plazo de seis meses, las siguientes medidas:

1. Finalizar el Convenio previsto con la Mutua Montañesa.
2. Implementar nuevas tecnologías para reducir la burocracia en la gestión de las incapacidades temporales.
3. Cubrir la plantilla de la inspección médica.
4. Desarrollar la figura del gestor de incapacidad temporal en Atención Primaria.
5. Implementar el programa de visitas de profesionales sanitarios a empresas.
6. Desarrollar un Programa Piloto para Jóvenes Trabajadores (modelo danés).
7. Reforzar las unidades especializadas en patologías con alta incidencia en I.T."